## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNNOCYCLES S.A.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los once días del mes junio del dos mil veinte, a las dieciséis horas, debido a las medidas de distanciamiento social que pesa en el territorio nacional por el Decreto Ejecutivo No. 1017, mediante el cual se declara estado de excepción por calamidad pública y declaratoria de pandemia de COVID 19, los accionistas de la compañía "UNNOCYCLES S.A.", señores: Dr. Mauricio Vázquez Cueva, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía IMPRITSA S.A., propietaria de 44.406 acciones: Dr. Sergio Ramos Vázquez, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía VAZPRO S.A., propietaria de 108.718 acciones; y el Sr. Fabián Zabala Goethschel por sua propios y personales derechos, propietario de 21.875 acciones; quienes conforman el 100% del capital social.

Los accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 20 del "Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anônimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta", comparecen personalmente a través de video conferencia mediante la plataforma digital ZOOM, en el enlace https://centin.com/universitation/painten.com/universitation/pa

- Conocer y de ser el caso, aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2019:
- > Informe del Gerente.
- Informe del Auditor Externo.
- Informe del Auditor Externo, respecto del cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos.
- Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, en los que se incluye los siguientes documentos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros.
- 2. Resolución respecto de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019
- Conocer y de ser el caso aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
- Nombramiento de Presidente y Gerente de la compañía luego de su transformación societaria.
- Nombramiento de Directores y fijación de sus honorarios.
- Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

Se deja constancia que la firma de auditoría externa Servicios de Auditoría Externa y Atestación SAEA S.A., fue oportunamente convocada mediante correo electrónico.

pi

Preside la sesión el Econ. Juan Fernando Vásquez Malo, Presidente de la compañía, actúa como Secretario el Econ. Marcelo Cordero Ordóñez, Gerente General. Participan como invitados el Econ. Fernando Vásquez, Ing. James Arias Cisneros, Ing. Jorge Rojas Garay, Dr. Felipe Coello Cordero y Dra. Fernanda Pacheco Juca, quienes al igual que los accionistas comparecen a través de video conferencia mediante la plataforma digital ZOOM.

El señor Secretario deja constancia que la sesión de junta se llevará a cabo de manera virtual por así permitirlo la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, por lo que recuerda a los accionistas su obligación de remitir un correo electrónico a meneramental motore com, dejando constancia de su comparecencia por video conferencia, mismos que formarán parte del expediente de Junta, acto seguido solicita a los accionistas habilitar sus micrófonos cuando deseen hacer uso de la palabra.

Los accionistas aprueban el orden del día y constatado la existencia del quorum estatutario, el Sr. Presidente declara instalada la sesión virtual y dispone se pase a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día:

El Gerente toma la palabra y da lectura del Informe de Gerencia, explicando en detalle las acciones tomadas por la Administración durante el ejercicio económico 2019, acto seguido da lectura al Informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Servicios de Auditoría Externa y Atestación SAEA S.A., los accionistas indican que realizarán las preguntas que fueran pertinentes después de revisar el Balance General y los Estados Financieros, también da lectura del Informe presentado por Servicios de Auditoria Externa y Atestación SAEA S.A., respecto del cumplimiento de las normas de prevención del lavado de activos. Acto seguido el Econ. Marcelo Cordero presenta a los accionistas el Balance General y Estados Financieros, constando dentro de estos: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 explicando en detalle su contenido.

El Presidente consulta si existe inquietudes, mismas que son planteadas al Gerente quien da las explicaciones respectivas.

Solicita el uso de la palabra el Dr. Sergio Ramos, quien habilita su micrófono y expone que una vez revisados los Estados Financieros y considerando que se pueden aprovechar sinergias, se ha venido analizando la conveniencia de la fusión de las compañías UNNOMOTORS y UNNOCYCLES, sobre todo con la reforma del Art. 76 de la Ley de Régimen Tributario Interno, referente al ICE constante en la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria vigente desde el 31 de diciembre de 2019.

El Presidente, solicita al Dr. Felipe Coello como experto tributario su criterio, quien una vez habilitado su micrófono, indica que efectivamente se podría proceder con la fusión de las compañías, sin embargo recomienda esperar a que se expida el Reglamento a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, para analizar el verdadero alcance de la reforma al art. 76 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

Solicita el uso de la palabra el Dr. Mauricio Vázquez, quien habilita su micrófono y propone a los accionistas que, por tratarse de una Junta con el carácter de Universal dejar sentado en esta acta la intención de los accionistas de fusionar la compañía UNNOCYCLES con UNNOMOTORS en cuanto el Reglamento a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria se emita, siempre y cuando éste lo permita y existan las condiciones legales y tributarias para la fusión.

El Presidente pone en consideración de los accionistas la propuesta planteada por el Dr. Mauricio Vázquez, los accionistas habilitan sus micrófonos y de viva voz por unanimidad manifiestan su aprobación a la moción planteada, de la cual se deberá dejar constancia en esta acta.

Acto seguido, el Presidente consulta a los accionistas si tienen más observaciones, respecto de los Estados Financieros, al no existir pronunciamiento, pregunta si están de acuerdo en que el Informe de Gerente, el Balance General y Estados Financieros, constando dentro de estos: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, se den por conocidos y aprobados; que el Informe de Auditoria Externa respecto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 y el Informe de Auditoria Externa respecto del cumplimiento de las normas para la prevención del lavado de activos, se den por conocidos.

El Secretario, solicita a los accionistas habiliten sus micrófonos y emitan su voto respecto de los documentos presentados en este primer punto del orden del día. Los accionistas por unanimidad y de viva voz manifiestan estar de acuerdo con la información presentada, RESOLVIENDO: 1. Dar por conocidos y aprobados integramente el Informe de Gerencia y el Balance General y Estados Financieros constando dentro de estos: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. 2. Dar por conocidos, el Informe de Auditoría Externa respecto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 y el Informe de Auditoría Externa respecto del cumplimiento de las normas para la prevención del lavado de activos. 3. Dejar constancia en esta acta de la intención de los accionistas de fusionar la compañía UNNOCYCLES con UNNOMOTORS en cuanto el Reglamento a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria se emita, siempre y cuando éste lo permita y existan las condiciones legales y tributarias para la fusión, a lo cual deberá dar seguimiento el Gerente.

El Gerente deja constancia que no se conoce informe de comisario, por cuanto UNNOCYCLES el año anterior era una compañía limitada, su transformación a compañía anónima se produjo el 6 de enero de 2020.

## Se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día:

Toma la palabra el Gerente quien indica a los accionistas que en el ejercicio económico 2019 la compañía tuvo un resultado negativo, por tanto, recomienda que el resultado pase a la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores. El Secretario toma votación a cada uno de los accionistas, quienes por unanimidad y de viva voz, aprueban la recomendación del Gerente, y RESUELVEN: 1. Que la pérdida del ejercicio 2019 pase a formar parte de la



cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores y que se dé el tratamiento contable y tributario que corresponda. 2. Disponer al departamento de contabilidad que realice los registros correspondientes.

## Se conoce el TERCER PUNTO del orden del día:

Toma la palabra el Gerente, quien indica que de conformidad con la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 publicada el 9 de diciembre de 2019, que expide "Las normas de prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos", el Oficial de Cumplimiento realizó la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delito dentro de los términos y en los plazos constantes en la norma referida, indicando que dicho documento fue enviando a los correos electrónicos de los accionistas.

El Presidente toma la palabra y propone que la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, se de por aprobada.

El Secretario solicita a los accionistas habiliten sus micrófonos y emitan su voto, quienes de viva voz y por unanimidad secundan la moción del Presidente y RESUELVEN: L. Aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos y disponer que sea dado a conocer a los empleados, accionistas, directores y vigilar su cumplimiento.

## En el CUARTO PUNTO del orden del día:

El Econ. Juan Fernando Vásquez hace uso de la palabra y explica a los accionistas que una vez realizada la transformación de UNNOCYCLES de compañía limitada a compañía anónima y la adopción de un nuevo estatuto es preciso que se resuelva respecto de la elección del Presidente y Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el Dr. Mauricio Vázquez, quien habilita su micrófono y mociona la reelección del Econ. Juan Fernando Vásquez Malo y del Econ. Marcelo Cordero Ordóñez como Presidente y Gerente General respectivamente, validando sus actuaciones hasta esta fecha.

Los accionistas por unanimidad y de viva voz secundan la moción planteada y RESUELVEN: 1. Designar al Econ. Juan Fernando Vásquez Malo como Presidente y al Econ. Rubén Marcelo Cordero Ordóñez como Gerente General de la compañía. 2. Facultan para que los funcionarios se extiendan los nombramientos mutuamente y realicen todos los trámites que sean necesarios para la inscripción de sus nombramientos en el Registro Mercantil que corresponda. 3. Ratificar todas las actuaciones tanto del Presidente como del Gerente General desde la transformación de UNNOCYCLES a compañía anónima.

Se trata el QUINTO PUNTO del orden del día:

1

P

Hace uso de la palabra el Econ. Juan Fernando Vásquez, quien explica a los accionistas que cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social reformado de la compañía, el Directorio está conformado por cinco miembros, uno de ellos es el Presidente, por lo que es necesario elegir cuatro Directores.

Los accionistas solicitan unos minutos para deliberar al respecto, concluido el cual hace uso de la palabra el Dr. Sergio Ramos quien en representación de los accionistas expresa que de forma unánime han resuelto que el Directorio quede conformado de la siguiente manera:

DIRECTORES	
Sr. Juan Fernando Vásquez Malo	PRESIDENTE
Sr. Luis Enrique Coloma	DIRECTOR
Sr. Aristides de Macedo	DIRECTOR
VAZPRO S.A. a través de un Delegado	DIRECTOR
Sr. Fabián Eduardo Zabala Goetschel	DIRECTOR

En cuanto a los honorarios indica que los accionistas fijan el valor de US \$500,00 (QUENIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por cada sesión. Se dispone que por Secretaría se notifique a cada uno de los Directores de la designación realizada.

Se pasa a tratar el SEXTO PUNTO del orden del día:

Hace uso de la palabra el Econ. Juan Fernando Vásquez quien indica a los accionistas que se requiere nombrar al Auditor Externo así como a Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.

El Dr. Sergio Ramos pide la palabra, para lo cual habilita su micrófono y propone que se designe a la compañía BDO Ecuador como Auditora Externa para el ejercicio económico 2020, y al Ing. Jorge Rojas Garay como Comisario Principal y al Econ. Xavier Hermida como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020.

El señor Presidente consulta a los accionistas si están de acuerdo con la moción planteada o tienen otra alternativa, al no existir más sugerencias, solicita emitan su voto.

El Secretario toma la votación de rigor y pide a los accionistas que activen sus micrófonos, quienes de viva voz y por unanimidad secundan la moción planteada por el Dr. Sergio Ramos y RESUELVEN: 1. Designar a la compañía BDO Ecuador como Auditora Externa para el ejercicio económico 2020, facultan al Gerente General o a quien haga sus veces para suscribir el contrato respectivo fijando un honorario de US \$8.700,00 (OCHO MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). 2. Designar al Ing.



5 T

Jorge Rojas Garay, como Comisario Principal; y al Econ. Xavier Hermida como Comisario Suplente, con un honorario de US \$250,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Por no existir más asuntos que tratar los accionistas dan por terminada la sesión siendo las dieciocho horas, y autorizan al Secretario para que proceda a dejar constancia en acta de las decisiones tomadas en está sesión virtual, debiendo constar en el expediente de junta los correos electrónicos enviados por cada uno de los accionistas con el voto emitido en cada uno de los puntos tratados en la sesión, conforme la dispuesto en el Art. 29 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Econ. Juan Fernando Vásquez Malo

PRESIDENTE

Dr. Mauricio Vázquez Cueva

Sr. Fabian Zabala Goetschel

IMPHITSA S.A.

Dr. Sergio Ramos Vázquez

VAZPRO S.A.

SECRETARIO-GERENTE GENERAL

Econ. Marcelo Cordero Ordóñez

De: Sergio Ramos [mailto:sramos@gvazquez.com.ec] Enviado el: miércoles, 24 de junio de 2020 15:29

Para: Marcelo Cordero <mcordero@1-motors.com>; james arias cisneros <jarias@jgv.com.e⇔

Asunto: Documento

Econ. Marcelo Cordero Ordóñez. Gerente General de Unnocycles. Ouito.

Dr. Sergio Ramos Vázquez, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía VAZPRO S.A., Accionista de la Compañía Unnocycles S.A.

Por el presente mail, confirmo que asistí a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNNOCYCLES S.A. realizada el día 11 de junio de 2.020, en forma virtual a través de video conferencia mediante la plataforma digital ZOOM, en el enlace<a href="https://cedla.zoom.us/l/97684254831">https://cedla.zoom.us/l/97684254831</a>, y que en dicha Junta se resolvió lo siguiente:

- 1. Dar por conocidos y aprobados integramente el Informe de Gerencia y el Balance General y Estados Financieros constando dentro de estos: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 2. Dar por conocidos, el Informe de Auditoría Externa respecto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 y el Informe de Auditoría Externa respecto del cumplimiento de las normas para la prevención del lavado de activos.
- 3. Dejar constancia en esta acta de la intención de los accionistas de fusionar la compañía UNNOCYCLES con UNNOMOTORS en cuanto el Reglamento a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria se emita, siempre y cuando éste lo permita y existan las condiciones legales y tributarias para la fusión, a lo cual deberá dar seguimiento el Gerente.
- 4. Que la pérdida del ejercicio 2019 pase a formar parte de la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores y que se dé el tratamiento contable y tributario que corresponda. Y. Disponer al departamento de contabilidad que realice los registros correspondientes.
- Aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos y disponer que sea dado a conocer a los empleados, accionistas, directores y vigilar su cumplimiento.
- Designar al Econ. Juan Fernando Vásquez Malo como Presidente y al Econ. Rubén Marcelo Cordero Ordóñez como Gerente General de la compañía.

Facultar para que los funcionarios se extiendan los nombramientos mutuamente y realicen todos los trámites que sean necesarios para la inscripción de sus nombramientos en el Registro Mercantil que corresponda. Ratificar todas las actuaciones tanto del Presidente como del Gerente General desde la transformación de UNNOCYCLES a compañía anónima.

7. Designar a las siguientes personas como Presidente y Directores de Unnocycles S,A.

RESIDENTE
DIRECTOR
DIRECTOR
HRECTOR
DIRECTOR

En cuanto a los honorarios indica que los accionistas fijan el valor de US \$500,00 (QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por cada sesión. Se dispone que por Secretaría se notifique a cada uno de los Directores de la designación realizada.

8. Designar a la compañía BDO Ecuador como Auditora Externa para el ejercicio económico 2020, facultan al Gerente General o a quien haga sus veces para suscribir el contrato respectivo fijando un honorario de US \$8.700,00 (OCHO MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Designar al Ing. Jorge Rojas Garay, como Comisario Principal; y al Econ. Xavier Hermida como Comisario Suplente, con un honorario de US \$250,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).